



RESULTADOS

Con base en la convocatoria de “Beca de Educación Superior Apoyo del Servicio de Internet”, emitida el pasado 29 de enero de 2023, se da a conocer la lista de participantes que han resultado beneficiados para recibir el apoyo económico a partir del 01 de febrero del año en curso; siempre y cuando se cuenten con recursos disponibles por parte del Centro Universitario, conforme a lo siguiente:

Código del alumno

223322102	213050392	216508608	217480324	212658575	219463567
218091208	210090911	218097206	395324436	217734954	219874621
215369728	209154523	214542582	218694727	303632156	224384195
224021017	210638135	221782246	218875446	224384187	222770918
218733773	399603151	219326098	213535582	224027716	209319336
218446324	216768057	219112179	218102846	217543016	220663987

Así mismo se otorgará el apoyo económico a los siguientes estudiantes si el servicio de internet se encuentra a nombre del beneficiario; siempre y cuando se cuenten con recursos disponibles por parte del Centro Universitario, conforme a lo siguiente:

Código del alumno

214791361	219426165	220226285	224027775	215521503	224023427
224022587	220781793	219122018	220465506	219545733	224021653
222769839	220754494	223804948	222289454	218889544	218505932
220446048	213717419	219901424	224026655	220464216	

Se otorgará el estímulo económico a los siguientes estudiantes al entregar la documentación faltante para completar su expediente antes del día 16 de febrero del presente año, para estar en condiciones de recibir el apoyo dicho mes; siempre y cuando se cuenten con recursos disponibles por parte del Centro Universitario, conforme a lo siguiente:

Código del alumno

219881075	218551446
-----------	-----------

No se autoriza otorgar el estímulo económico al siguiente estudiante, al no cumplir con el requisito establecido en la Convocatoria que a su letra dice inciso *b*), *No tener una relación laboral o de prestación de servicios vigente con la Universidad de Guadalajara*, conforme a lo siguiente:

Código del alumno

301430092
